# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 26 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3345

SE ARRIENDA
bonita casa, de nueva construcción, en la calle de la Cestilla, núm. 3, donde estuvo el Hotel Barbotán.
Informará D. Fidel Alonso, Mayor pral., núm. 191, 2.º.

VINO
Desde hoy 26 se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 187, á 25 céntimos litro.

## Desde la Corte

Madrid 25 de Mayo de 1894.
Sr. Director:

Después del Consejo de anoche, en que quedó aprobado el presupuesto general de gastos y trazadas las líneas generales del de ingresos, no ha quedado nota política que discutir.

El Sr. Romero Robledo había anunciado ayer á algunos periodistas que hoy plantearía un debate sobre la presentación de los presupuestos á las Cortes. No ha planteado tal debate Romero Robledo y acaso no lo plantee teniendo en cuenta que acaso el lunes serán leídos en las Cortes.

El Consejo celebrado hoy con S. M. ha carecido de importancia. Sagasta se ocupó en la crisis francesa y en la cuestión sanitaria y el Ministro de Hacienda puso à la firma de S. M. los nombramientos de delegados de Hacienda en las provincias de Avila, Zamora, Teruel, Logroño y Salamanca.

Todo el interés del día ha estado en el Congreso. Después de una pregunta del Sr. Osma sobre el pago de la tarifa máxima en Alemania y España se procedió á la votación del dictamen de la Comisión de actas sobre la de Miranda de Ebro.

El dictamen ha sido aprobado por 134 votos contra 81. En su consecuencia, fué proclamado diputado á Cortes el general Salcedo.

Pasó luego el Congreso á reunirse en secciones. Estas habían de elegir entre otras la Comisión que dictaminará el *bill* aduanero, ya aprobado por el Senado.

El Gobierno había acordado la candidatura ministerial, dando representación en ella á todos los elementos de la mayoría.

Los diputados liberales por Cataluña se reunieron en una sección acordando no combatir la candidatura ministerial en vista de que los conservadores no habían acordado combatirla.

Los ministros acudieron á las secciones y estuvieron animando á los ministeriales.

Sagasta encontró á los diputados catalanes á la entrada de una de las secciones y conversó con ellos, acusándoles de llevar la guerra civil al seno de la mayoría.

Hubo bastante indecisión por parte de los diputados catalanes y en cambio mucho entusiasmo en los ministros que trabajaron bien el triunfo de sus amigos.

El Gobierno consiguió sacar adelante su candidatura sin tropiezo alguno. En una de las secciones, el Sr. Junoy, expuso su criterio contrario al del Gobierno que defendía el candidato ministerial, obteniendo 4 votos contra 25 que obtuvo el diputado ministerial.

En la votación de la sección 3.ª para la designación de la Comisión que entenderá en el proyecto de ventas de montes para la creación de los Bancos Agrícolas, hubo dos empates sucesivos, á pesar de los esfuerzos hechos por el Ministro de la Gobernación que pertenece á dicha sección.

En la sección séptima el Sr. Barrio y Mier expuso su criterio opuesto al del Gobierno y en la tercera el Sr. Cañellas dijo que los catalanes se abstenían en virtud de acuerdo tomado.

Tratábase también de nombrar una comisión que estudiase el proyecto del diputado vizcaíno Sr. Arrótegui sobre refundición en uno de los ayuntamientos de Munguía (Vizcaya).

En la comisión han entrado á formar parte los Sres. Sánchez Toca y Calbetón, enemigos de dicho proyecto.

Concluídas las secciones y reanudada la sesión, continuó el Sr. Calvajal combatiendo la ley de explosivos.

En los pasillos había mucha animación.

El Sr. Sagasta discutió un rato con el Sr. Junoy, intentando demostrar la sin razón con que los catalanes le combaten.

Estos explicaban su actitud por la falta de apoyo de los conservadores y porque de los 24 que son, sólo 9 se reunieron para tomar acuerdo.

Las dos primeras horas de la sesión del Senado las ha invertido el obispo de la Habana explanando su anunciada interpelación acerca del procesamiento del gobernador eclesiástico de dicha diócesis, por negarse algunos párrocos á expedir partidas de bautismo para contraer matrimonios civiles. Tanto el discurso del citado obispo, como la contestación del ministro de Ultramar Sr. Becerra, han sido de tonos moderados y patrióticos, con tendencia á armonizar las leyes divinas y las humanas, la religión y el progreso.

En ese breve tiempo quedó terminada la interpelación.

La comisión de tratados presentó, en uno de los intervalos, el dictamen (de conformidad con el Gobierno) referente á los de Bélgica y Rusia. Declarada urgente la discusión, comenzará mañana, aunque es probable pase sin debate.

Hace varios días prometió el marqués de la Habana, contestando á una pregunta del conde de la Romera, que pronto volvería á figurar en la orden del día la votación definitiva del proyecto de Administración local. Cumplió su promesa el señor marqués y se anunció para hoy dicha votación. Sin embargo, al llegar el momento oportuno, pidió el señor Rezusta que se contara el número de senadores, y no habiéndolos suficientes, ni mucho menos, quedó nula la votación.

El mismo deseo parece que tenía el Sr. Fernando González, senador centralista.

En la orden del día continuó discutiéndose el acta de Navarra.

El Sr. Osma ha presentado una proposición incidental censurando al Gobierno por no hacerse cargo y dar explicaciones acerca de la acusación que pesa sobre la comisión de tratados, á la cual se la ha tachado de haber procedido con informalidad en el curso de las negociaciones.

Suyo afcmo.—M.

## BANCOS AGRÍCOLAS

*Proyecto de ley*

Creemos muy importante para la clase agricultora el dar á conocer el proyecto de ley presentado á las Cortes por D. Eustaquio de la Torre-Mínguez, Diputado por la circunscripción de Valladolid, autorizando á los pueblos para enagenar sus montes, con destino á la creación de Bancos agrícolas.

He aquí el articulado de dicha importante

### PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los Ayuntamientos podrán acordar la enajenación de sus montes, con arreglo á las leyes, para destinar el capital resultante del 80 por 100 de las rentas à la creación de Bancos agrícolas, oyendo previamente á las Juntas municipales y con autorización de la Diputación provincial respectiva.

Art. 2.º Para los fines indicados en el artículo anterior, podrán asociarse varios pueblos, formando comunidad, y se considerarán accionistas del Banco creado en la proporción del capital que aportaren.

Art. 3.º Los Bancos agrícolas creados con arreglo á esta ley serán municipales, comunales ó provinciales, según que estuvieren constituídos con capital de un solo Municipio, de varios ó de la mayoría de los Municipios de la provincia.



—¿Habéis encontrado á mi amigo Pelón? ¿sabéis cuándo volverá?

Matagente se había vuelto idiota.

FIN.



los actores de aquella escena, y con extraordinaria sorpresa mía reconocí en la víctima al Pelón, y en el indio que se desconsolaba y daba ahullidos salvajes, al colosal Matagente.

—Que el diablo te confunda y te lleve, Matagente, le decía el Pelón horriblemente mutilado y próximo á dar el último suspiro, que el diablo te lleve con tus berridos, que no me dejan morir en paz... A propósito, y al decir esto un temblor convulsivo agitó sus miembros, á propósito, ya es inútil que vayas... esta noche... á hacer el encargo que te había... encomendado... en Guatetlan... ese pueblo á... á siete leguas... de Méjico... ¡Ah!.. yo... muero...

Tales fueron las últimas palabras del Pelón, que algunos minutos despues de una dolorosa agonía, murió revolcándose en el empedrado.

Desde esta época encontré en diversas ocasiones á Matagente sentado en las calles de Méjico tomando el sol. Los ojos de aquel miserable estaban opacos y fijos, y cuando se le dirigía la palabra respondía siempre y á todos con esta frase:



pero en nombre del cielo, no me hagáis la menor alusión que tenga relación con esta catástrofe; ¿ninguna, entiendes? ó te abandono para siempre.

—¡Pues bien! no hablemos ya más de ello, respondió Matagente reducido. Ambos tenemos hechos malos que echarnos en cara; olvidémoslos. Y los cuatro reales que te debo, ¿para cuándo los necesitas?

—¡Oh! para esta noche precisamente, porque no he comido desde ayer.

—Sin embargo, tu olías á ambrosia y aguardiente la noche última cuando te encontré, y aun parecías algo ébrio.

—¿Lo crees así? por lo demás nada tendría de estraño, porque estuve por espacio de cuatro horas husmeando por la plaza por entre los que comian, con la esperanza de que me invitaran à sentarme á alguna mesa, y estuve tan cerca de los platos, que habría conservado su olor; en cuanto á estar atolondrado, era el hambre lo que me hacía vacilar, el hambre, queridísimo amigo.

—¡Pobre camarada! exclamó Matagento plenamente convencido de la veracidad del Pelón; pero verdaderamente no se cómo

M.C.D.2022

pero no podrá crearse Banco cuyo capital destinado al efecto no llegase á un millón de pesetas.

Art. 4.º Los Ayuntamientos de los pueblos que tuviesen láminas procedentes de bienes ya vendidos, podrán acordar su aportación al Banco agrícola que tuviesen por conveniente elegir entre los establecidos en la provincia correspondiente.

Art. 5.º A los agricultores con vecindad y residencia en los pueblos interesados en el Banco agrícola, no se les podrá exigir mayor interés que el 4 por 100 del capital que se les prestare, y á los extraños se les exigirá el 6, siendo no obstante siempre preferidos aquéllos á éstos cuando solicitaren los préstamos con simultaneidad.

Art. 6.º Los Bancos creados por virtud de esta ley, estarán exentos de toda clase de contribución.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de Fomento para formar los estatutos ó reglamentos porque hubieren de regirse esta clase de institutos de crédito.

Palacio del Congreso 16 de Mayo de 1894.—Eustaquio de la Torre-Minguez.

## De todas partes

### *Testamento original*

Según leemos en la prensa, en Marzo de 1889, murió en la provincia de Entre Ríos, República Argentina, un español oriundo de las montañas de León, llamado Manuel Pérez Fontecha, que dejaba una fortuna de 100.000 duros.

Había encerrado su testamento en un sobre con esta inscripción: «Para abrir después de mi muerte.» Así que ocurrió ésta, acudieron los testamentarios, se abrió el sobre, y se vió que llevaba otra inscripción que decía: «Para abrir seis semanas después de mi muerte.» Transcurridas las seis semanas, nueva reunión de testamentarios con apertura del sobre y hallazgo de otro: «Para abrir un año después de mi muerte.» Al cabo del año apareció el cuarto sobre: «Para abrir cuatro años después de mi muerte.»

Se aguardó otros tres años menos seis semanas, y al fin se descubre en el sobre el testamento, por el cual se deja la mitad de su fortuna á aquel de sus parientes que tenga más hijos en el momento de esta lectura, y la otra mitad se deberá colocar en un Banco para entregar el capital y los intereses á los descendientes que el testador tenga... al cabo de cien años.

### *León enfurecido*

Según leemos en la prensa de Madrid, la noche del jueves último, estuvo á punto de ocurrir en el Circo de Parish un lamentable suceso.

Al empezar el último número del programa, y al entrar en la jaula de los leones la artista que dentro de ella ejecuta la danza serpentina, una de las fieras arrojóse sobre el domador, desgarrándole el frac, y ocasionándole algunas heridas en el brazo izquierdo.

El domador acorraló con el látigo al animal, abandonando, después de terminado el número, la jaula.

En el servicio médico del circo fuè auxiliado convenientemente. Las heridas que recibió son de carácter leve.

El público llevó un susto mayúsculo, creyendo que el artista era destrozado.

La miss Fuller ejecutó su trabajo con toda tranquilidad.

## Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 25 de 1894

*Hacienda.*—Real orden resolviendo una instancia de la Sociedad «El Fomento del Trabajo Nacional,» de Barcelona, sobre los contratos de inquilinato de que trata el artículo 180 de la ley del Timbre.

## Local y Provincial.

Antes de ahora hemos diche y hoy volvemos á repetirlo por centésima vez, que en Palencia son letra muerta, en la mayoría de los casos, los bandos que se dictan por la Alcaldía.

No hace mucho tiempo se publicó uno, relativo á los perros que vaguen sin ir provistos del correspondiente bozal, y ya en la tarde de ayer estuvo á punto de ocurrir un percance lamentable, y que, debido á la previsión de la persona que quiso ser objeto del mismo, no trajo las consecuencias que podían haberse temido.

Un perro que se dice se halla atacado de hidrofobia, se abalanzó en la calle de Burgos á un respetable amigo nuestro, desgarrándole la capa y no logrando morderle, gracias, como decimos, á la previsión que empleó para evitarlo. De todas suertes recibió el consiguiente susto.

Ahora bien; si la negligencia de algunos dueños de perros para cumplir los bandos de la Alcaldía nos ha de exponer continuamente á percances que pueden traer consecuencias terribles, vale más que se empleen inmediatamente todo rigor con los canes que no vayan provisto de bozal.

Por supuesto que mucha culpa de esto, la tienen los que estando en el deber de hacer cumplir los bandos de la Alcaldía descuidan el hacerlo, con perjuicio á veces del pacífico transeunte.

Sirva de ejemplo lo que dejamos consignado, para que el Sr. Alcalde *lea la cartilla* á quienes deben hacer que se cumplan las disposiciones que dicta.

---

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de San Mamés de Campos, Robladillo, Villasarracino, Triollo, Villameriel, Valle de Santullán, Valdecañas, Vergaño, Vega de D.ª Olimpa y Villamuriel de Cerrato.

También ha sido aprobado el presupuesto de la Excma. Diputación provincial.

---

Con esta fecha se eleva á la Superioridad por este Gobierno de provincia, el recurso de alzada interpuesto por don Aniano Carranza, D. Zenón Lantada y D. Esteban Polo, contra providencia de dicho centro oficial, que desestimó la incapacidad legal del primero para ejercer el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Lantadilla, y denegó la solicitud de los segundos que denunciaban á la vez la de D. Isidoro Vega y don Santos García, por igual concepto.

---

En breve se publicará en Madrid un nuevo periódico titulado *El Mortero*, dirigido por el ilustrado periodista don Juan Fraile Miguelez («Fray Juan de Miguel»), y dedicado á la defensa de los intereses del magisterio español en general.

Deseamos larga vida y muchas suscripciones al nuevo colega.

---

Según leemos en la prensa de la Corte se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley para la erección de la estatua de Guzmán el Bueno, en León, acordando dictaminar conforme al proyecto.

De manera que muy pronto será éste ley y podrá empezarse á trabajar para la realización del pensamiento del Sr. Fernández Cadórniga, Senador por aquella provincia.

---

Por causa del mal tiempo no pudo celebrarse el jueves último en nuestra vecina capital de Valladolid, la procesión del Corpus, ni la corrida que estaba anunciada para dicho día.

---

Hoy en el tren de las cinco cuarenta de la mañana, pasó por esta ciudad con dirección á Galicia, el Sr. Director general de obras públicas.

***

En el de las once cuarenta, salió para Valladolid el Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que regresará el lunes próximo, después de haber cumplido con la misión sagrada que le lleva á la citada capital.

---

La relación de las compras verificadas por la Comisaría de Guerra de esta plaza durante la 3.ª decena del mes actual, asciende á la cantidad de 1840 pesetas, 80 céntimos.

---

### EL TIEMPO

### *Instituto Central Meteorológico*

Continúan el Centro y el Este de la Península sometidos al influjo de varios mínimos secundarios, dependientes de la depresión principal, que se halla en el Mediterráneo, al Sudeste de Menorca. Las lluvias han sido copiosas en casi todas partes, y siguen en el Norte, Centro, Cataluña, Baleares y Mediodía. En la costa del Océano reina buen tiempo con cielo despejado. Sube el barómetro en Irlanda, y permanece estacionario en el Atlántico.

La temperatura máxima ayer fué de 21º en Murcia, y la mínima hoy de 3º bajo cero en Soria.

Es probable que el tiempo sea incierto, algo lluvioso y con tendencia á mejorar.

---

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia para ser vista en juicio por jurados, la causa incoada en el suprimido Juzgado de Baltanás, contra Antonio Valle y Ciriaco Gutiérrez Ortega, acusados de haber dado muerte violenta al pastor Juan Pascua, el día 23 de Agosto último, en el pueblo de Valle de Cerrato.

Califica el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones los hechos realizados por los procesados como constitutivos de un delito de asesinato del que el Ciriaco dice es autor material y el Antonio autor por inducción directa. Aprecia la concurrencia de una circunstancia agravante y solicita para ambos la pena de muerte en garrote, accesorias, indemnización á la viuda del muerto y pago de costas.

Defiende á los procesados el letrado D. Pedro Rodríguez y les representa el procurador D. Juan Antolínez.

No se conforma la defensa con las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio público; niega la existencia del delito de asesinato, sosteniendo que la muerte de Juan Pascua constituye sólo un homicidio con la concurrencia de varias circunstancias atenuantes de la que únicamente es autor el Ciriaco, puesto que el Antonio no ha tenido intervención alguna directa ni indirecta en el hecho que se persigue, por lo tanto, solicita la absolución de éste, y que al Ciriaco procede imponérsele la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias, indemnización y pago de la parte proporcional de costas.

---

Es de actualidad consagremos un oportuno comentario á la siguiente no



hacer para darte esos cuatro reales á la noche.

—No te inquiete eso, respondió el mestizo tomando á su amigo del brazo; tengo medio de hacerle ganar aquí, antes de dos horas, más de doscientas piastras.

Saludàndome entonces los dos asesinos olvidaron su disputa y peregrinación y se alejaron hablando con calor.

Por mi parte, estaba persuadido de que acababa de ver por la última vez á los dos bandidos; pero me engañaba, era mi destino volverlos á encontrar, y este encuentro tuvo lugar poco tiempo después, á mi vuelta de San Juan de los Lagos á Méjico.

Un domingo, á la hora de ponerse el sol y á la misma en que acaban las corridas de toros, volvía tranquilamente á mi casa, cuando al pasar por Porta-Cœli, el arrabal de Méjico más populoso é infame, me vi detenido por una multitud de curiosos que obstruian la calle.

—¿Qué produce esta confusión? pregunté á un lépero que se hallaba cerca de mi.

—¡Oh! una cosa muy sencilla, señor, un hombre á quien acaban de matar.



—Efectivamente que eso es aquí un acontecimiento bastante común para reunir tanta gente.

—Asi es, señor; pero es que esta muerte no tiene nada de común, no ha sido causada por puñalada.

—¡Ah! ¡Bah¡

—Es un indio el matador, replicó el lépero, veréis el hecho: disputando ahora con un mejicano, le levantó en alto como si fuera un chiquillo, y le arrojó en medio de la calle con una fuerza sobrehumana. La desgracia ha hecho pasase un carruaje á todo el escape de las mulas, y se ha sacado al mejicano de debajo de las ruedas espantosamente mutilado. Ya debe estar muerto, añadió el lépero empinándose sobre la punta de los pies para ver; pero lo más chusco fué que el indio, inconsolable por el trágico fin de su antagonista, dió tales gritos que al oirle cualquiera hubiera dicho que estaba herido.

Mientras el lépero me hablaba, la multitud se movió y me hallé colocado repentinamente contra mi voluntad, enfrente de

M.C.D.2022

ticia que corre por muchos periódicos: «Los enólogos italianos *han descubierto* un excelente medio para dar fuerza á los vinos nuevos. Consiste en mezclarlos con moscateles, que se adquieren en Grecia. De esta manera consiguen que pierdan su aspereza característica los del país.»

No tenemos necesidad de salir de nuestra casa para reivindicar para España y para la provincia de Palencia y otras, lo que se dice *descubrimiento* en 1894 por los enólogos italianos. Hace 24 años se está practicando por procedimiento mejor aplicado en esta provincia en la Quinta Negredo, por el vitivinicultor D. Marcial de la Cámara; porque desde el año 1870 que elabora vinos en dicha posesión, cuyo cepío está perfectamente combinado contiene bastante moscatel y fermenta junta la uva tinta con la de moscatel y albillas, clases que en suaves laderas cascajosas, orientadas al mediodia, sazonan admirablemente, produciendo un fruto excesivamente azucarado, aumentando así naturalmente la fuerza alcohólica, haciendo más trasparentes y de un paladar exquisito sus vinos, y de un *bouquet* ó nariz natural que los distingue entre los mejores; por eso aconsejamos se sigan los buenos ejemplos en la elección y combinación de las distintas clases de cepas para las nuevas plantaciones, ó ingertar las viejas, y las inferiores, que no cumplan el objeto de fructificar lo que deben, con las combinaciones que convengan para mejorar el producto.

---

Como era natural, considerando que el frío de estos últimos días era impropio de la estación que atravesamos, la temperatura ha suavizado bastante entrando el tiempo en una nueva fase.

Los días de ayer y hoy se han presentado más apacibles, y todo hace esperar que la primavera empezará á regir del modo que puede esperarse de dicha estación.

En lo que se refiere á los campos, creemos que con las pasadas lluvias, tienen suficiente para que sea regular la próxima cosecha.

---

Según hemos venido diciendo en nuestro periódico estos últimos dias, es ya segura la traslación á León de todo el material que existe en las comandancias militares de algunas capitales, incluso la nuestra, para instalar la Subinspección general en la ciudad que se ha señalado para capitalidad del 7.º cuerpo de ejército.

Todas las poblaciones gestionan por ver aumentada su guarnición, y muchas lo consiguen. ¿Qué ha logrado la nuestra? Hasta ahora nada.

Y lo peor de todo, es que ni esperanza tiene de lograrlo. A este paso y si las personas que están en el deber de procurar por el mavor progreso de Palencia, no lográn algo más que lo que hasta ahora vemos, llegará día en que Palencia sea olvidada por completo.

---

Para el día 1.º del próximo Julio empezará á regir la modificación que se ha hecho en el Cuerpo de Vigilancia, y que tan reclamada estaba siendo en la mayor parte de las capitales, y especialmente en la nuestra.

En su virtud, Palencia sufre el aumento de cinco agentes más, que con los que hoy prestan servicio, forman un total de catorce individuos.

De este modo ya se puede atender mejor á los diferentes servicios encomendados al citado cuerpo, y sobre todo, destinar una pareja fija á Venta de Baños, estación de nuestra provincia, hoy casi abandonada por falta del suficiente personal de vigilancia en Palencia.

---

En Baltanás há fallecido á los 60 años de edad, D. Alejandro Ladrón de Guevar Calleja.

Reciba su familia nuestro pésame.

---

Según un periódico de Madrid, el Consejo del Banco de España, en su última sesión, acordó que el servicio de Tesorerías dure cinco años; que el anticipo que se haga al Estado sea de 50 millones, prorrogables hasta 75, y que el interés de las obligaciones del Tesoro sea el mismo que se cobra al público, aun cuando sobre esto último no recayó acuerdo definitivo.

---

A las diez de la mañana de hoy ha celebrado su primera misa en la iglesia conventual de las Religiosas Agustinas Recoletas, el nuevo presbítero D. Anacleto Castellanos Díez.

Han sido padrinos: eclesiástico, el profesor del Seminario D. Anastasio Aguado Nava, y seglares, D Facundo García Castellanos y la señorita doña Esperanza García Sanjuán.

La oración sagrada ha estado à cargo del joven Sacerdote D. Gerardo Iñigo.

---

*El Tratado hispano-marroqui*

Ampliando el telegrama que publicamos ayer de nuestro corresponsal en la Corte, relativo á las noticias recibidas de Tánger y que tratan de los proyectos que con respecto á España, abriga el Sultán, he aquí lo que dice *El Imparcial*, de quien partió la noticia.

«La Corte Sheriffiana—dice su corresponsal en Tánger—está disgustada con España.

Parece que este disgusto, encubierto hasta ahora, se funda en el temor de que España insista en exigir el cumplimiento del tratado concluído en Marrakesh entre el general Martínez Campos y el Sultán, porque en este caso se suscitará un conflicto con los riffeños, que por lo visto no están dispuestos á someterse.

El moro á que me refiero, sigue diciendo el corresponsal, añade que la embajada que irá á Madrid llevará por principal cometido hacer ver al Gobierno español la imposibilidad en que el marroquí se encuentra de cumplir su compromiso y de pedir, en vista de esto, la revisión del tratado.

Si no fuera posible acceder á esta petición, la embajada marroquí pedirá la concesión de más largo plazo, porque el sultán está ahora apuradísimo con motivo de haberse rebelado contra su autoridad varias kábilas importantes.»

---

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana tituiado: *A los señores Médicos*.

## Seccion festiva

# CUENTOS
## DE LÓS SABADOS

## EL TAMBOR Y EL GALLO

Cuando hacía la facción
en el Norte su papel
batiéndose con tesón,
un día dió un coronel
esta orden al batallón:
«Vistas las reclamaciones
que hasta mí se han dirigido
respecto á varias acciones
que al dejar las poblaciones
las tropas han cometido;
Deseando que ante todo
y más en este periodo
en que la guerra domina
se observe la disciplina
con el más estricto modo;
Considerando formal
que las tropas de mi mando
de marcha al paso marcial
van la guerra declarando
á las aves de corral;
Oyendo que las vecinas
se quejan y con razón
de que en este batallón
se ocultan varias gallinas
que se han robado al patrón,
para evitar los lamentos
que se oyen tan continuados,
sin pérdida de momentos
practicarán los sargentos
registros en los soldados.
Y al descubrirse al ratero
y ya puesto á bien con Dios,
será fusilado espero.
Azpeitia 4 de Enero
del año setenta y dos.»
Pues señor, les trasladaron
aquella especie de aviso
á los sargentos, y hallaron
que cumplirle era preciso
y el registro comenzaron.
Cuando iban á terminar
notaron con estupor
que un gallo empezó á cantar
cual queriendo protestar
en la caja de un tambor.
Descubierto el delincuente
y pasado al coronel
el parte correspondiente,
interrogado fué aquel
de su Compañía al frente.
«¡Cómo explicas esa acción—
el Jefe le dijo al truhán—
y el reo sin turbación
contestó:—«Mi capitán,
por sobra de precaución.
Este gallo al distinguir
me recordó que al dormir
quiere mi suerte tirana
que yo nunca pueda oir
el toque de la diana.
Y por eso si pasé
del corral hasta mi mano
este animalito, fué
solamente para que...
me despertara temprano.»

Clotaldo

## Sección mercantil

PALENCIA, 26.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 37 rs. las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 25.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, habiéndose pagado á 37'75 á 38 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas al precio de 28'75 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 100 fanegas trigo que pagaron á 38 reales.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 25.—Durante la tarde y noche de ayer llovió con abundancia, favoreciendo considerablemente el estado de los campos.

Al detall han entrado 300 fanegas trigo, que se han pagado à 37 reales las 94 libras.

Por partidas se han ofrecido algunas á 37'75 sin resultado alguno.—*El Corresponsal*.

—

ASTORGA, 22.—Como mercado llamado de Corpus hubo mucha animación, vendiéndose lo presentado: el excesivo precio de las patatas, consiste en la escasez de ellas por haberse perdido ó podrido las del año último: el tiempo con un frío de Enero. Los campos han mejorado, sobre todo el trigo, que le llegó á tiempo el agua.

Los precios que han regido son:

Trigo de 39 á 40 reales fanega, cebada de 24 á 26, centeno de 28 á 30, garbanzos de 100 á 110, alubias de 50 á 60 y patatas de 5 á 6 reales arroba.

El precio de las lanas es de 50 á 55 reales arroba.—*El Corresponsal*.

## Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

*A las cuatro de la tarde*

GRAN FUNCION

*por la compañía de acróbatas*

**Vasco-Navarros**

**bajo la dirección artística de**

D. MANUEL CARRAL

Variados y sorprendentes ejercicios gimnásticos.

Entrada general 50 céntimos de peseta.—Niños y militares sin graduación 25, íd.

## Sección religiosa.

Domingo.—San Juan papa y Santa Restituta.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Juan de Dios predica el Sr. don Gregorio Robles.

Lunes.—San Justo, San Luciano y San Eladio.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 26 (9'30 m.)

**Los Tratados**

El asunto que se refiere á los convenios comerciales, especialmente el de Alemania, está pasando por tan diversas fases, que esto constituye el disgusto continuo del Gobierno, que empieza á temer no puedan ser aprobados aquéllos antes de cerrarse las sesiones de Cortes. Los conservadores se obstinan en hacer á aquéllos enérgica oposición.

**Se complica el asunto**

Coméntase con calor en los círculos políticos un telegrama de Barcelona, en el que se manifiesta categóricamente que una elevadísima persona ha pronunciado frases en contra de los Tratados. Los comentarios que se hacen á esto, son diversos, pero todos convienen en que se ofrecen obstáculos casi insuperables para la aprobación de los citados Convenios, y en que se hace inevitable la crisis.

**Al Parlamento**

Será muy posible que el asunto á que alude el telegrama recibido de la ciudad condal, se lleve al Parlamento para su discusión. Las oposiciones se muestran cada día más deseosas de combatir los Tratados. La cuestión que se refiere á éstos, se complica por momentos.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

*Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos*

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## ¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## *LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»*

### HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

***Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,***

**Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS**

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

### SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

### Chocolates

Grandes fábricas de chocolates de los Sres. Romero y Grande hermanos, en Benabides de Orbigo, (Astorga).

Estos excelentes chocolates que tanto renombre han adquirido por su pureza y buen gusto, se venden á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales, en el Comercio de los Sres Isidoro Arroyo è Hijo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54, Palencia.

---

Por tener que marcharse su dueño, en la calle de Cestilla núm. 1 principal, se vende por la mitad de su valor una preciosa maquina de coser de poco uso, sistema «Vhite» con sus accesorios donde podrán verlo á cualquiera hora del día.

---

# HAMBRIENTOS DE GRASA

**ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.**

**ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.**

# LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

**CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

---

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**

## PLEURESIA

**Tisis pulmonar, Tuberculosis**

*En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las*

# CÁPSULAS SERAFON

**DE GUAYACOL Y IODOFORMO**

Y LAS

**Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol**

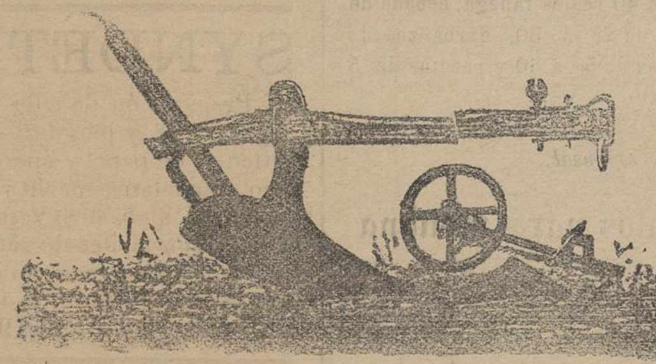

# JORGE MARTIN É HIJOS

## Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

## Gran Tejería mecánica de

# *CÁNDIDO GERMAN*

## PALENCIA

**Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.**

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

**Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos**

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.º

---

## LA SALUD Á DOMICILIO

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

---

### SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en Paris; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el álmacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

---

### BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

---

### BIBLIOTECA DE TERAPÈUTICA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

Obras terminadas: *Guía práctica de la Ciencia Médica*, del Dr. Letulle, traducción de Carbó y Palou, dos tomos elegantemente encuadernados, 20 pesetas.

*Asepsis y Antisepsis Quirúrgicas*, por O. Terrillón y H. Chaput, con 25 figuras en el texto, traducción del Dr. Castells, un tomo, 4 pesetas.

En Prensa: *Compendio de Patología y Operatoria Quirúrgica, Cirugía menor y tratado completo de apòsitos y vendajes*, por el Dr. Orville Horvvitz, 5.ª edición, traducción de los Sres. Carbó y E. Igual. Por entregas, á 50 céntimos.

Se venden en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruíz Galán, calle de Ramírez, núm. 8. Primera casa en libros de Liturgia, Ciencias, Artes y artículos religiosos, de escritorio y de Regalo.

---

### SE VENDE

un tílburi nuevo, con ó sin arreos; calle de Burgos, núm. 8, darán razón.

### CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

---

### A los señores Médicos

Tenemos el gusto de ofrecerles la *creosota* pura de aya en excelentes condiciones de solución á la cual hemos añadido el fosfato de cal bajo la forma de clorhidrofosfato satisfaciendo con ella todas las indicaciones que se presentan en el tratamiento de las afecciones pulmonares en general, y en especial la tuberculosis; dicho praparado se titula *Solución G. de Simón de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada* y se halla de venta en la acreditada Farmacia de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

*Precio 3 pesetas frasco*

---

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK**

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

---

### AMA DE CRIA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse al Alcalde de Valdeolmillos.

---

### BICICLO CARRETERO

con llantas huecas y radios directos, todo montado en bolas y nikelado.

Se vende barato.

Detalles en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022